



---

**CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE**

---

**Acto que se certifica:** Acuerdo adoptado por la Comisión Permanente en su reunión del día 10/01/2019

**Contenido literal del acuerdo aprobado:**

VISTO por la Comisión permanente del Consejo General del Poder Judicial Propuesta del Gabinete Técnico -Mediación- para la renovación del convenio de mediación penal intrajudicial en la ciudad de Valencia.

**Acuerda:**

Aprobar la renovación por un año más a partir del 31 de diciembre de 2018, la vigencia del Convenio de colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial, la Generalitat -a través de la Consellería de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas-, la Fundació de la Comunitat Valenciana para la Atención a las Víctimas del Delito y para el Encuentro Familiar (FAVIDE), la Universitat de Valencia, la Fiscalía Provincial de Valencia, el Colegio de Abogados de Valencia, el Col·legi Oficial de Psicòlegs de la C. Valenciana, el Colegio Oficial de Criminólogos de la C. Valenciana, el Col·legi Oficial de d'Educadors i Educadors Socials de la C. Valenciana y el Colegio de Procuradores de Valencia, para la continuidad del desarrollo de un proyecto piloto de mediación penal intrajudicial en la ciudad de Valencia.

Lo precedente concuerda bien y fielmente con su original al que me remito, y para que conste en ejecución de lo resuelto, extiendo y firmo la presente en Madrid, a 10/01/2019.

Documento firmado digitalmente.  
El Secretario de la Comisión,  
Joaquín Vives de la Cortada